

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42426 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, hace saber que en este Juzgado se sigue Concurso de acreedores n.º 360/2011 siendo la concursada Europromociones Bali, S.L., en el que se ha acordado la apertura de la Fase de Liquidación, formándose la Sección Quinta del concurso.

Mediante Auto de fecha 17 de septiembre de 2013 se ha dispuesto lo siguiente:

Declarar finalizada la Fase Común del concurso núm. 360/2011.

La apertura de la Fase de Liquidación. Fórmese Sección Quinta.

Se declaran vencidos los créditos concursales aplazados, y la conversión en dinero, de aquellos que consistan en otra prestación.

Queda disuelta la sociedad Europromociones Bali, S.L., y cesan los administradores societarios, que serán substituidos por la siguiente administración concursal:

D/Dña.- Eduardo Rosich Romeu, cuyos datos ya constan en las actuaciones.

Lleida, 20 de septiembre de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130060999-1